



Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

5793^a sesión

Jueves 6 de diciembre de 2007, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Spatafora	(Italia)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Verbeke
	China	Sr. Dai Demao
	Congo	Sr. Okio
	Eslovaquia	Sr. Burian
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. De Rivière
	Ghana	Sr. Christian
	Indonesia	Sr. Natalegawa
	Panamá	Sr. Suescum
	Perú	Sr. Gallardo
	Qatar	Sr. Al-Qahtani
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. McKenzie Smith
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

La situación en Burundi

Segundo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (S/2007/682)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

Segundo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (S/2007/682)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Burundi y Noruega, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el Artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Nkurabagaya (Burundi) y el Sr. Løvald (Noruega) toman asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda invitar al Sr. Youssef Mahmoud, Representante Ejecutivo del Secretario General para Burundi, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Mahmoud a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas. Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2007/682, que contiene el segundo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa del Excmo. Embajador Johan Løvald, Representante Permanente

de Noruega, Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Tiene la palabra el Excmo. Embajador Løvald, Representante Permanente de Noruega.

Sr. Løvald (Noruega) (*habla en inglés*): Agradezco esta oportunidad de participar en los debates del Consejo relativos a Burundi en mi calidad de Presidente de las reuniones dedicadas a Burundi en la Comisión de Consolidación de la Paz.

En el informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) (S/2007/682), se describen las prioridades en materia de consolidación de la paz que también figuran en las labores de la Comisión de Consolidación de la Paz en Burundi, desde la situación de la seguridad y la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego, el desarrollo político y la gobernanza, la justicia de transición, la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho hasta el desarrollo económico.

La Comisión de Consolidación de la Paz ha adoptado un planteamiento amplio con respecto a su trabajo y, por lo tanto, observa con especial preocupación cómo las diversas prioridades se relacionan entre sí dentro del esfuerzo general de consolidación de la paz.

Me centraré en tres cuestiones de especial relevancia para el Consejo de Seguridad. En primer lugar, las conclusiones y las recomendaciones sobre la consolidación de la paz en Burundi, presentadas al Presidente del Consejo de Seguridad en mi carta de fecha 20 de septiembre de 2007 (PBC/2/BDI), abordan algunos de los desafíos clave que enfrentaba el país en aquel momento, incluida la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego entre el Gobierno de Burundi y las PALIPEHUTU-FNL. La Comisión de Consolidación de la Paz recomendó al Consejo que siguiera vigilando de cerca la situación en Burundi, en particular con respecto a la aplicación eficaz del Acuerdo General de Cesación del Fuego y que considerara, si fuera necesario, llevar a cabo acciones adecuadas con miras a lograr la aplicación eficaz de dicho Acuerdo para la fecha prevista.

Efectivamente, fue oportuna la intervención del Facilitador del Proceso de Paz de Burundi, Sr. Charles Nqakula, Ministro de Seguridad y Vigilancia de Sudáfrica, ante el Consejo la pasada semana acerca de la aplicación del Acuerdo General de Cesación del

Fuego (véase S/PV.5786). Resultó alentador que los miembros del Consejo dieran su pleno apoyo a los esfuerzos de la Iniciativa Regional y del Facilitador. Cabe recordar que la Comisión de Consolidación de la Paz, en sus conclusiones y recomendaciones sobre la consolidación de la paz en Burundi de 20 de septiembre, expresó un apoyo similar.

Dada la urgencia de la cuestión que hoy nos ocupa, también quisiera reiterar la recomendación de la Comisión de Consolidación de la Paz al Consejo de Seguridad de supervisar de cerca la situación y adoptar las medidas adecuadas.

En segundo lugar, ante los desafíos que enfrenta Burundi en la actualidad, la estabilidad política reviste especial importancia. La reciente remodelación del Consejo de Ministros en Burundi y el final del boicot parlamentario son acontecimientos importantes y positivos. Son ejemplos de soluciones de diferencias políticas dentro de las instituciones establecidas democráticamente. Debemos elogiar al Gobierno de Burundi y a los dirigentes de los partidos políticos en el Parlamento por sus esfuerzos.

En tercer lugar, antes de concluir, quisiera presentar ante el Consejo información actualizada acerca de los acontecimientos más recientes en la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz. Desde la última reunión del Consejo relativa al mandato de la BINUB en el mes de mayo, la Comisión de Consolidación de la Paz ha concluido el diseño de un marco estratégico para la consolidación de la paz en Burundi y, ayer, aprobó un mecanismo de supervisión y seguimiento para dicho marco. Fue un paso crítico del compromiso de la Comisión con Burundi. Es la base del proceso de aplicación y examen que estamos a punto de iniciar. Ha sido también un logro en sí mismo, debido a la forma en que se ha diseñado, conjuntamente con el Gobierno de Burundi y después de las consultas celebradas con las partes interesadas clave sobre el terreno.

Como ya indiqué en mi intervención ante el Consejo de Seguridad en el mes de octubre acerca del

informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (véase S/PV.5761), si bien hasta el momento nos hemos centrado en las prioridades de consolidación de la paz, ahora estamos dirigiendo nuestra atención a la cuestión del seguimiento de dichas prioridades. En otras palabras, estamos pasando de la identificación a la puesta en marcha.

A ese respecto, tomo nota de que el Secretario General ha pedido a la Comisión de Consolidación de la Paz que se esfuerce en mantener centrada la atención internacional con respecto a Burundi y en facilitar la consecución de recursos para las labores de consolidación de la paz y de reconstrucción en el país. Efectivamente, será un papel esencial de la Comisión y de sus miembros a medida que se examine el marco estratégico. Sigue siendo crucial el apoyo ininterrumpido del Consejo de Seguridad y de otros órganos principales de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Johan Løvald, Representante Permanente de Noruega, por la exposición informativa que ha realizado en su calidad de Presidente de las reuniones dedicadas a Burundi en la Comisión de Consolidación de la Paz. En nombre del Consejo, le doy las gracias. Lo que nos ha dicho confirma que las acciones de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como su interacción con el Consejo de Seguridad y, por consiguiente, con la Asamblea General, marcan una diferencia.

En nombre de los miembros del Consejo, también quiero expresar nuestro agradecimiento al Sr. Løvald por lo que ha indicado acerca de que la Comisión está dispuesta a pasar de la fase de la identificación a la puesta en marcha. Creo que es un aspecto crucial.

No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.